

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Acta que formula la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en cumplimiento a lo establecido en los artículos 162, 163, 165 y 168 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y al artículo 46 de su reglamento vigente, para dar a conocer el fallo relativo al Procedimiento de Contratación de la licitación pública correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-RE-LP-035-2017**, relativo a la **Obra Pública** denominada: "**AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE 238 TOMAS DOMICILIARIAS Y TANQUE, EN LA LOCALIDAD DE TENZOMPA, HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO**".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 HORAS** del día **13 de octubre de 2017**, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran en la presente acta, en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, para dar a conocer la resolución tomada por esta institución, sobre las propuestas recibidas en el acto de Recepción y Apertura de Propositiones de fecha **05 de octubre de 2017** correspondiente a la licitación arriba citada.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez, en nombre y representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, autorizado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de esta institución, mediante Oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de Abril de 2013, y se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Una vez que se dio a conocer el resultado del análisis de las propuestas recibidas, se informa a los asistentes que de dicho análisis se obtiene el siguiente:

FALLO

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el contrato No. No. **CEA-RE-LP-035-2017** a la empresa; **CONSTRUCTORA FRECOM S.A. DE C.V.**, para realizar la Obra Pública denominada; "**AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE 238 TOMAS DOMICILIARIAS Y TANQUE, EN LA LOCALIDAD DE TENZOMPA, HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO**", con un importe de: **\$ 5'056,379.83 (Cinco millones, cuarenta y seis mil trescientos setenta y nueve pesos 83/100)** sin incluir el I.V.A. propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la CEA, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato referido, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos que aquí se señalan, manifestando además que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos,

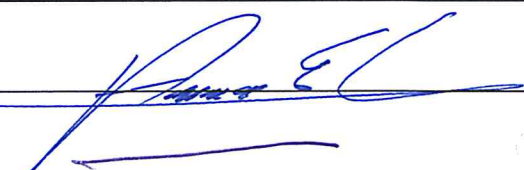


Conforme a lo establecido en el artículo 170 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, el contrato correspondiente deberá ser firmado a las **14:00 horas** del día **16 de octubre de 2017**, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta aplicación del anticipo requeridas en las bases de licitación. Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **18 de octubre de 2017**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **75 DÍAS NATURALES**.







SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ NOTIFICACIÓN DE FALLO
Licitación Pública No. CEA-RE-LP-035-2017

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta, las personas que en él participaron, entregándoles copia simple de la misma así como del documento que contiene la Resolución de Adjudicación, quedando a disposición de las personas que no asistieron en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., y en la dirección electrónica www.ceajalisco.gob.mx

POR LAS EMPRESAS:

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
CONSTRUCTORA FRECOM S.A. DE C.V.	
SIC, SUPERVISIÓN, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.	
URBANIZADORA DE JALISCO S.A. DE C.V.	

POR LA CEA Y DEPENDENCIAS INVITADAS:

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
EL COORDINADOR DE LICITACIONES (CEA)	 ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ
POR LA GERENCIA JURÍDICA (CEA)	 LIC. JOSÉ IGNACIO GARCÍA GUZMAN
POR LA CONTRALORÍA INTERNA (CEA)	 ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SORIA
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	 ING. J. GUADALUPE GÓMEZ TOVAR

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión siendo las **16:30 horas** del día **13 de octubre de 2017**.